

Índice de programas (IRPF 2018)

PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS

1. Acciones de prevención, educación para la salud-formación de mediadores, reducción de daños, deshabitación e incorporación social de la población reclusa y exreclusa.
4. Actividades sanitarias y de rehabilitación a personas con adicciones, a personas afectadas por el VIH/SIDA, y a personas transexuales de la población reclusa, exreclusa y con medidas judiciales.
5. Integración social y laboral, formativa, educativa, cultural y deportiva para internos/as en régimen ordinario y cerrado.
6. Acciones sanitarias y/o de atención a las drogodependencias dirigidas a lograr la inserción laboral e integración social, formativas y educativas para internos/as en el medio abierto y liberados condicionales.
7. Actividades para la colaboración en la suspensión y sustitución de la ejecución de las penas de libertad, y para la colaboración en cumplimiento de penas privativas de derechos, TBC.